



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1992

NÚM. 26

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión de la Diputación Permanente núm. 3

celebrada el día 6 de julio de 1992.

ORDEN DEL DÍA

NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA EN
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA.

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE**Nº 3**

(Celebrada el día 6 de julio de 1992, a las doce horas).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a la reunión de la Diputación Permanente convocada con el siguiente orden del día. Nombramiento del Representante de la Diputación General de La Rioja en el Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja.

La Ley 17/92, de 18 de junio, Creación de la Universidad de La Rioja, establece en su Disposición Transitoria Segunda. Órganos de Gobierno Provisionales, en el apartado b), Consejo de Administración, lo siguiente:

"El Consejo de Administración ejercerá las funciones económicas y presupuestarias que la legislación atribuye al Consejo Social de la Universidad. Estará presidido por el Secretario de Estado de Universidades e Investigación y formarán parte del mismo el Director General de Enseñanza Superior, que actuará de Presidente, en caso de ausencia del primero, y los representantes designados por cada uno de los siguientes órganos:

Dos, por el Ministerio de Educación y Ciencia. Uno de los cuales, funcionario de dicho Ministerio, actuará de Secretario. Dos, por la Comisión Gestora. Uno por la Diputación General de La Rioja, uno por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y uno elegido por el pleno del Ayuntamiento de Logroño."

Bien. Con arreglo a esta prescripción legal, vamos a dar curso al nombramiento que hace la Diputación Permanente, en período extraordinario, supliendo las labores del Pleno. La votación será, como está especificado en el Reglamento para estos casos, nominal y secreta. Iremos llamando por orden alfabético a los señores Diputados que depositarán su papeleta con el nombre de la persona que quieren, que proponen, para este puesto de

representante de la Diputación General en el Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja.

Antes... En primer lugar, antes de entrar en la votación, damos un turno de Portavoces para escuchar propuestas antes de entrar en el acto propiamente dicho de la votación.

Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Sí. El Grupo Parlamentario Socialista, con respecto a toda cualquiera otra propuesta que viniera y sin demérito para ninguno de ellos, propone como candidato para ocupar el puesto de representante de esta Diputación, en el Consejo de Administración de la recién creada Universidad de La Rioja, a don Francisco Díaz Yubero.

Y cuando hace la propuesta de este ciudadano lo hace, única y exclusivamente, por motivación de las circunstancias que concurren en la citada persona de profesionalidad y de dedicación hacia el cargo para el cual va propuesto en este Órgano de la Universidad; y haciendo también abstracción de cualquier otra connotación que podría haber incluida, la de las circunstancias políticas de esta persona.

Por tanto desde un punto de vista políticamente neutral y que no viene al caso fundamentalmente, sí por las razones apuntadas previamente de profesionalidad y de estímulo para trabajar en pro de la Universidad, como creo que todas las instituciones y todos los riojanos estamos interesados.

Y hecha esta propuesta también por parte del Grupo Socialista se entiende, que debiera existir en torno a la misma el máximo de consenso y tratar de evitar siempre cualquier tipo de interpretación política en este Órgano que se elige de la Universidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.
¿Alguna intervención más de Portavoces?
Señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: Sí. Gracias señor Presidente. Bien. Mi Grupo quería plantear aquí su posicionamiento, y después de oír al Portavoz del Grupo Socialista... En principio... ¡Bueno! Pues

que quiera comprenderme, que no puedo asumir esa neutralidad que el Portavoz del Grupo Socialista quiere manifestar en la persona que propone, ni tampoco la neutralidad ni la politización que se quiere hacer de la Comisión que vamos a elegir hoy, o del Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja. Quizá por el talante que el Grupo Socialista está llevando siempre con el tema de la Universidad, tratando de politizarla en todo momento.

No vamos a entrar desde luego, en absoluto, a descalificar a la persona que proponen. De ninguna manera. Pero sí queríamos manifestar un poco cuál es nuestro posicionamiento en este sentido. Y nosotros queríamos buscar una persona que reuniera, en principio, tres características importantes: Una era la independencia. Otra era la profesionalidad. Y otra era el reconocimiento al trabajo que hayan podido obtener a lo largo de las últimas épocas con respecto a la reivindicación de la Universidad.

En este sentido encontrábamos tres personas idóneas, que se han distinguido en principio por todo este trabajo que han venido haciendo, constituyendo la Mesa Social en la que venían representadas más de cincuenta Asociaciones, y que eran tres personas creo. Una de ellas está muy identificada por el Partido Popular, y la desechábamos en primer lugar. Pero sí que proponíamos a consenso de esta Diputación Permanente dos personas, que eran Pedro José Zabala, y Begoña Alegría; uno Secretario de Amigos de La Rioja, y otro Vicepresidente; y que de alguna manera estaban muy vinculadas -como he dicho antes- al tema de la Universidad, y a la reivindicación por la Universidad.

Y en este sentido queríamos dejarlo muy claro. Como no queremos entrar en descalificaciones, mi Grupo en principio no va a hacer ninguna propuesta -puesto que queríamos buscar el consenso de todos los Grupos-, y no queremos entrar en el tema de favorecer o colaborar en la politización de este Órgano nuevo que se elige hoy, que es el del Consejo de Administración de la Universidad. Por tanto mi Grupo se va a abstener y no va a hacer ninguna propuesta, si no son aceptados, por supuesto, cualquiera de los tres nombres, o, mejor dicho, de los dos que he comentado anteriormen-

te.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Alonso.

Pide la palabra el señor Fraile Ruiz por turno de réplica.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Para manifestar nuestro natural rechazo a las apreciaciones que se acaban de escuchar respecto a la pretendida y nunca cierta politización de este Órgano de la Universidad por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo que recordar a sus Señorías que cuando se hace una propuesta de una persona, en el ejercicio de ese cargo siempre debe quedar al margen cualquier otra vertiente o connotación política. Bastaría el apreciar además el que la persona propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego, desde luego, no pertenece al Partido Socialista, y pensamos además que su trayectoria, su dedicación, en el futuro será francamente positiva hacia la Universidad.

Y dicho todo esto también el decir a sus Señorías, que nosotros entendemos aún, que la posición del Grupo Parlamentario Popular no debiera ser la de la abstención, sino la de la participación activa en la creación de este Órgano. Y si nosotros no aceptamos las personas propuestas por el Grupo Popular debemos dejar bien claro, que nos merecen el máximo respeto al Grupo Parlamentario Socialista; la máxima estima de todo su trabajo, de toda su trayectoria, y, cómo no, también de su trabajo en el futuro de esta Universidad.

Y dicho esto también decir, que la propuesta va de suyo por el contenido de la propia Ley de Creación de la Universidad. Es un Órgano de carácter transitorio. Y que posteriormente, cuando se elaboren los Estatutos de la Universidad por los Órganos provisionales de la misma, se elegirá al Consejo Social que tendrá unas atribuciones bastante más amplias que este Órgano, Consejo de Administración actual; que las tiene pues un poco más reducidas, hasta que el funcionamiento pleno de la Universidad sea tal cual corresponda a ésta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: Sí. Gracias señor Presidente. Por no polemizar más, pero por contestar de alguna manera al señor Portavoz del Grupo Socialista.

Que lamentamos que no se haya aceptado a ninguno de los proponentes del Grupo Parlamentario Popular, y que lógicamente por muchos argumentos que me quiera dar, no voy a entrar en dar aquí muestras o argumentaciones de esa politización que se está haciendo de la Universidad. Que únicamente no se hace por la voz del Partido Popular, sino que se están oyendo ya otro tipo de manifestaciones. Y que de alguna manera eso nos está demostrando y está cada día posicionando más el hecho, de que el Partido Popular está en la línea de denunciar la politización que se está haciendo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista y en este caso también del Partido Riojano, de la Universidad de hoy y de sus Órganos de gobierno.

SR. PRESIDENTE: Señor Virosta Garoz ¿había pedido la palabra?

Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Señor Presidente. Sí. Simplemente para decir, que la propuesta que ha hecho el Partido Socialista es una propuesta conjunta y una propuesta consensuada.

En cuanto al candidato que se propone no vamos a poner en duda, no vamos a debatir ahora sobre su profesionalidad, que es sobradamente conocida y reconocida en toda la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y en cuanto al reconocimiento a la dedicación de las personas que llevan trabajando por la Universidad de La Rioja desde hace muchos años habría que decir simplemente, que el señor Díaz Yubero era Diputado del Partido Riojano en la Legislatura del año 83, cuando el Partido Riojano ya propuso la creación de la Universidad de La Rioja. Sobra decir entonces que esta persona lleva muchos años luchando y trabajando también por la Universidad de La Rioja, sin demérito a la dedicación, o al trabajo, o los méritos,

que hayan podido acumular en estos años también las personas propuestas por el Partido Popular que, desde luego, nos merecen todo nuestro respeto. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Bien. Pues vamos a proceder a la votación. Iré llamando por orden alfabético a los señores Diputados componentes de esta Diputación Permanente.

Señor Bustillo Cañas -en cada papeleta irá, por supuesto, un solo nombre-.

SR. BUSTILLO CAÑAS: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor González de Legarra.

SR. GONZÁLEZ DE LEGARRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Herreros Hernández.

SR. HERREROS HERNÁNDEZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señora Jiménez Eguizábal.

SRA. JIMÉNEZ EGUIZÁBAL: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señora Las Heras Pérez-Caballero.

SRA. LAS HERAS PÉREZ-CABALLERO: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Orío Pérez.

SR. ORÍO PÉREZ: (Deposita su voto en la

urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Peche Echeverría.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Prieto Echegaray.
Si estuviera su suplente, señor Ruiz Pérez.
Señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Irastorza Aldasoro.

SR. IRASTORZA ALDASORO: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Señor Virosta Garoz.

SR. VIROSTA GAROZ: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Finalmente, señor Palomo

Saavedra.

SR. PALOMO SAAVEDRA: (Deposita su voto en la urna).

SR. PRESIDENTE: Proceda señor Vicepresidente Primero al recuento de los votos.

SR. VIROSTA GAROZ: Don Francisco Díaz Yubero. Don Francisco Díaz Yubero. En blanco. Don Francisco Díaz Yubero. En blanco. Don Francisco Díaz Yubero. En blanco. Don Francisco Díaz Yubero. En blanco. Don Francisco Díaz Yubero y don Francisco Díaz Yubero.

7 votos don Francisco Díaz Yubero, 5 votos en blanco.

SR. PRESIDENTE: La Diputación Permanente, pues, designa al señor don Francisco Díaz Yubero, como representante de la Diputación General en el Consejo de Administración de la Universidad de La Rioja.

Se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y veinte minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
DIARIO DE SESIONES**

Un año..... 6.000 ptas.
Precio del ejemplar..... 200 ”

EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES

**SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.
C/ Marqués de San Nicolás, 111.
26001 LOGROÑO (La Rioja)**